

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**CONSTANCIA DE POSESIÓN**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	<b>X</b>
<b>CONSTANCIA DE POSESIÓN</b>			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE LA PROPIEDAD DEL INTERESADO NO FORMA PARTE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO				
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	<b>SA/SbA/DCyRP/REMTyS/01/2026</b>			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER	<b>CONSTANCIA DE POSESIÓN</b>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	<b>6 MESES</b>
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE DESCONOZCA SI LA PROPIEDAD DEL INTERESADO FORMA PARTE DE LOS BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETA A LA CONTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	1	-ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.	
2. CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1		
3. ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VENDEDOR	SI	1		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**CONSTANCIA DE POSESIÓN**

(ANTECEDENTE).			
4. TRASLADO DE DOMINIO. ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	-ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
5. CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA. ORIGINAL.	SI	1	
6. CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	1	-ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.  -ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
3. PODER NOTARIAL ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
4. CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
5. ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VENDEDOR (ANTECEDENTE).	SI	1	
6. TRASLADO DE DOMINIO. ORIGINAL (PARA COTEJO).	SI	1	
7. CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA. ORIGINAL.	SI	1	
8. CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, DEL REPRESENTANTE O APODERADO.	SI	1	
9. RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS EN TESORERÍA	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	1	-ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.  -ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
2. NOMBRAMIENTO PARA EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (PARA COTEJO)	SI	1	
3. CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINAL (PARA COTEJO) EN CASO DE QUE EXISTA.	SI	1	
4. ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VENDEDOR (ANTECEDENTE).	SI SI	1 1	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE POSESIÓN

5. TRASLADO DE DOMINIO. ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	I		
6. CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA. ORIGINAL.	SI	I		
7. CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, DEL PETICIONARIO	SI	I		
8. RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS EN TESORERÍA.	SI	I		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>PRESENTARSE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA JEFATURA DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.</li> <li>SE REALIZARÁ COTEJO DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN Y SE DEVOLVERAN LOS ORIGINALES.</li> <li>UNA VEZ RECIBIDOS LOS DOCUMENTOS PARA TRAMITE, LAS 24 HORAS SIGUIENTES SE ENTREGA LA CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS HABILES, UNA VEZ QUE HAN SIDO CUBIERTOS LOS REQUISITOS PRESCRITOS.			
COSTO	\$117.31	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PAGARSE? PODRÁ	EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE, SI EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE NO ACUDE PERSONALMENTE, O NO CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y NO HAGA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	15 DÍAS			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE POSESIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO				DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA					
DOMICILIO							
CALLE	AV. JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	CENTRO			MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
52	5566515400		1104	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO							
CALLE	N/A				NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL TRÁMITE ES PERSONAL?						
RESPUESTA:	SI, DEBE DE ASISTIR LA PERSONA INTERESADA						
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTAS VECES PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE?						



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE POSESIÓN

RESPUESTA:	LAS VECES QUE SEA REQUERIDO, SIEMPRE Y CUANDO SE PAGUEN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, LA VIGENCIA DEL TRAMITE ES DE 6 MESES A PARTIR DE QUES E EXPIDE EL DOCUMENTO.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿SE PUEDE RECOGER LA CONSTANCIA DE POSESIÓN POR UN TERCERO QUE NO ES EL INTERESADO?</b>
RESPUESTA:	NO, ES UN TRÁMITE PERSONAL O MEDIANTE PODER NOTARIAL AUTORIZADO PARA ESOS EFECTOS
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
CONTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<b>MARZO/2026</b>
<b>LIC. ANA GLORIA VARGAS GARCÍA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL	<b>LIC. REFUCIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA.</b> SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027	

